

Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en el Sala de Acuerdos el Señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Laferrere y los Señores Ministros, doctores don Benito A. Mayo y don Ricardo, don Francisco Riquelme y don Tomás D. Casares, con el objeto de disponer los jueces Federales y Retirados para atender el servicio de los juzgados durante el próximo mes de Enero, acordaron: Para los tres juzgados Federales de la Capital, el Señor Juez Federal, doctor Juan César Romero Thane; Procurador Fiscal Federal para la Capital, el doctor Antonio Alsina por haber sido ascendido el doctor Saturnino F. Finnes y Defensor de Poles, Tucumán y Tucumán, don Enrique S. Allende; Para los dos juzgados Federales de La Plata, el Señor Juez doctor Benjamín A. M. Baudill con el Procurador Fiscal, doctor José V. Figueroa; Para los juzgados Retirados de Montevideo, el Señor Juez doctor Raúl C. M. Costas Olivera; Para los juzgados Retirados del Chaco (con asiento en Resistencia) el Señor Procurador Fiscal, doctor José C. Gadea por estar vacante ambos juzgados, con el Procurador Fiscal doctor Angel Chiessone y el Defensor de Poles, doctor Horacio J. A. Moguillanes y para los juzgados Retirados de La Pampa (con asiento en Santa Rosa), el Señor Juez Retirado, doctor Alberto Fernández del Casal. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.

[Handwritten signature]
 T. D. Casares

T. D. Casares

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]